



Dora despachos de oficio que...

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Señor de Diamen que otro con los  
concejalos que celebraron el cabildo  
de veinte y nueve de febrero igualmente  
ciudad de ven. proceden de una con  
formidad buena armonia y se les es-  
píritu de que se executa lo mejor de  
tanto apetece rumar para los  
ciudad de los sus Barallos y viene  
vere por un muy apreciable celo y  
demás recomendades circunstancias de  
que tiene dicho el subdelegado don  
Francisco de Laman y tuvierese con  
bien claro lo repite en el auto de  
tado don se unido extra, no se ha  
deixado por el ni de diez años de  
Jurisdiccion y congo de Laman, boncar  
cumplim<sup>to</sup> de lo que se, si a que queda  
cerceñados de un tenor para quanto  
expresa fextiendo su cumplimiento  
la preciosa de om<sup>ne</sup> de dicho dia diez  
y ocho de febrero de este año en  
cuya obediencia ha dirbuerto el ot. de  
Alonso Alvaqueguá Intendente

